

Bogotá D.C.,

Señor(a):

KAROLT JAVIER GAITAN VELASQUEZ

Dirección:

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 666 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 666 del 04 de diciembre de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de sesenta y uno (61) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No (s) 158 del 20 de mayo de 2020 (modificada por la Resolución No 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 del 11 de noviembre de 2020 (modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 91 del 18 de febrero de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 137 del 09 de marzo de 2021 (modificada por las resoluciones No 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 159 del 24 de marzo de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 529 del 03 de agosto de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 569 del 23 de agosto de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 650 del 27 de septiembre de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 670 del 04 de octubre de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 675 del 06 de octubre de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 714 del 19 de octubre de 2021 (modificada por las Resoluciones No (s) 900 del 20 de diciembre de 2021 y 880 del 14 de diciembre de 2022), 811 del 23 de noviembre de 2021 (modificada por la Resolución No 881 del 14 de diciembre de 2022), 829 del 30 de noviembre de 2021 (modificada por la Resolución No 881 del 14 de diciembre de 2022), 853 del 06 de diciembre de 2021 (modificada por la Resolución No 881 del 14 de diciembre de 2022), 872 del 14 de diciembre de 2021 (modificada por la Resolución No 881 del 14 de diciembre de 2022)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-58245

Fecha: 13/12/2024 02:41:11 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 666 DEL 04 DE
DICIEMBRE DE 2
Destino: KAROLT JAVIER GAITAN
VELASQUEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

